

## BANDO CIERRE DE CALLES

### “SUEÑO DE UNA NOCHE DE VERANO” 2024, EL TABLERO.

En uso de las facultades que confiere el artículo 21.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases Régimen Local, de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana, y demás normas concordantes vengo en disponer lo siguiente:

Que con motivo de la celebración del evento denominado, “**Sueño de Una Noche de Verano 2024**”, que se celebrará en el Tablero el **sábado 3 de agosto del presente año**, quedarán cerradas las siguientes calles en los días y horarios de las restricciones del estacionamiento y circulación de las vías señaladas a continuación:

DÍA	HORARIOS	CALLES PROHIBIDO APARCAR Y CIRCULAR
Sábado 3 de agosto 2024.	DESDE LAS 19:00 HORAS, HASTA LA FINALIZACIÓN DE LOS ACTOS.	Avenida de las Américas, tramo comprendido desde la Calle Venezuela y la Calle Paraguay.

El cierre de hará efectivo los días y horarios mencionados, procediendo a la retirada de los vehículos estacionados en la vía por medio de la Grúa Municipal hasta el completo despeje de la misma.

Se solicita la activa colaboración de la ciudadana para de este modo minimizar aquellos problemas que se puedan ocasionar en la vía y el de tráfico provocados por la actividad específica, y por lo tanto se recomienda, que circulen y estacionen sus vehículos en espacios diferentes a las vías especificadas en el documento, y especialmente, el acatamiento de las instrucciones, señalización e indicaciones de los agentes de la Policía Local destinados a tal efecto, la cual se encuentra facultada y habilitada para que, al detectar durante el evento cualquier disposición, proceder a cambios de horario de cierre de las vías en función de la necesidad.

EL ALCALDE - PRESIDENTE  
Fdo.: D. Marco Aurelio Pérez Sánchez